

ANEXO II

TEMARIOS

A efectos de este Anexo, la referencia a los grupos A, B, C y D alude a los grupos profesionales del personal laboral de origen, y no a los subgrupos de clasificación del personal funcionario de destino.

1. Temario — Grupos profesionales laborales A y B de origen (subgrupos funcionariales de destino A1 y A2)

1.- El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: I. Objeto y ámbito de aplicación. II. Personal al servicio de las Administraciones Públicas. III. Derechos y Deberes. Código de Conducta de los Empleados Públicos.

2.- El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: IV. Adquisición y pérdida de la relación de servicios. V. Ordenación de la actividad profesional. VI. Situaciones Administrativas. VII. Régimen disciplinario.

3.- El Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la AGE y Provisión de Puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la AGE: Título I. Ingreso en Cuerpos o Escalas de Funcionarios. Título III. Provisión de Puestos de Trabajo.

4.- El Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo: Título IV. Carrera Profesional. Título V. Promoción Interna.

5.- El Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la AGE.

6.- Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid: Título Preliminar. Título Primero: Estructura de la UAM. Título Segundo: Órganos de gobierno, representación y administración. Título Tercero: Defensor Universitario. Título Cuarto: Del Estudio e investigación en la Universidad. Título Quinto: De la evaluación en la UAM.

7.- Decreto 214/2003, de 16 de octubre: Título Sexto: La Comunidad universitaria. Título Séptimo: Régimen Económico y Financiero. Título Octavo: Servicios universitarios. Título Noveno: Elección y revocación de los órganos de gobierno. Título Décimo: Régimen Jurídico y Administrativo. Título Undécimo: De la Reforma de los Estatutos. Disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales.

8.- La Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas.

9.- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

10.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Código Seguro De Verificación	656E-4465-7A64P7379-4539	Fecha	06/10/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=656E-4465-7A64P7379-4539	Página	13/15



11.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Título II. De la actividad de las Administraciones Públicas. Título III. De los actos administrativos.

12.- Ley 39/2015, de 1 de octubre: Título IV. De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común.

13.- Ley 39/2015, de 1 de octubre: Título V. De la revisión de los actos en vía administrativa.

14.- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Título Preliminar. Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público.

15.- Bases de ejecución presupuestaria de la UAM vigentes en el momento de la convocatoria: Título I. Normas generales. Título II. De los presupuestos. Título III. De la Ejecución Presupuestaria.

2. Temario — Grupos profesionales laborales C y D de origen (subgrupos funcionariales de destino C1 y C2)

1.- El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: I. Objeto y ámbito de aplicación. II. Personal al servicio de las Administraciones Públicas. III. Derechos y Deberes. Código de Conducta de los Empleados Públicos.

2.- El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: IV. Adquisición y pérdida de la relación de servicios. V. Ordenación de la actividad profesional. VI. Situaciones Administrativas. VII. Régimen disciplinario.

3.- El Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo: Título I. Ingreso en Cuerpos o Escalas de Funcionarios. Título III. Provisión de Puestos de Trabajo.

4.- El Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo: Título IV. Carrera Profesional. Título V. Promoción Interna.

5.- El Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la AGE.

6.- Decreto 214/2003, de 16 de octubre: Título Preliminar. Título Primero: Estructura de la UAM. Título Segundo: Órganos de gobierno, representación y administración. Título Tercero: Defensor Universitario. Título Cuarto: Del Estudio e investigación en la Universidad. Título Quinto: De la evaluación en la UAM.

7.- Decreto 214/2003, de 16 de octubre: Título Sexto: La Comunidad universitaria. Título Séptimo: Régimen Económico y Financiero. Título Octavo: Servicios universitarios. Título Noveno: Elección y revocación de los órganos de gobierno. Título Décimo: Régimen Jurídico y Administrativo. Título Undécimo: De la Reforma de los Estatutos. Disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales.

8.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

9.- Ley 39/2015, de 1 de octubre: Título V. De la revisión de los actos en vía administrativa.

Código Seguro De Verificación	656E-4465-7A64P7379-4539	Fecha	06/10/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=656E-4465-7A64P7379-4539	Página	14/15



10.- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Título Preliminar.
Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público.

Código Seguro De Verificación	656E-4465-7A64P7379-4539	Fecha	06/10/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=656E-4465-7A64P7379-4539	Página	15/15

